



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO PÚBLICO  
INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES - SDQS  
FEBRERO DE 2017

Resumen - Solicitudes de información	Total
Número de solicitudes recibidas:	8
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución:	1
Tiempo promedio de respuesta (días):	10,6
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
110122017	Dirección de Talento Humano	BUEN DIA, DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR ACLARACIÓN CON RESPECTO A LOS RESULTADOS PUBLICADOS, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE NO APARECE RESULTADO DEL CARGO AL CUAL ME POSTULE Y CUMPLÍ CON EL PROCESO. EL CARGO AL CUAL ME POSTULE (...)	24/01/2017	17/02/2017	19	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
164462017	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	EL PETICIONARIO ALONSO GAVIRIA SOLICITA "PODER OBTENER UNOS DOCUMENTOS QUE SON PARTE DE ESE PATRIMONIO QUE QUIENES ESTAMOS A DISTANCIA PODREMOS DISFRUTAR ESTE LEGADO"	01/02/2017	16/02/2017	12	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
186542017	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	AGRADEZCO INFORMACION SOBRE UN DERECHO DE PETICION QUE RADIQUE EN LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, DIRIGIDO A LA ACDVPR, CON EL RADICADO 1-2017-424. DONDE SOLICITABA UN PROYECTO PRODUCTIVO AL CUAL TENGO DERECHO Y SOBRE EL CUAL OBTUVE RESPUESTA (...)	02/02/2017	09/02/2017	6	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
348522017	Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC	BUEN DIA, NO SE SI HAYAN OCURRIDO INCONVENIENTES CON LA PAGINA DE BOGOTA ABIERTA PERO YO PARTICIPE EN EL RETO SOBRE LA APP PARA EL ABANDONO DE MASCOTAS Y DOS DE MIS IDEAS FUERON LAS MAS VOTADAS AL CIERRE DEL RETO (...)	23/02/2017	24/02/2017	-	SOLUCIONADO - POR TRASLADO	ESPAÑOL	SI	NINGUNA

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N°C0238444/ N°GP0247



2212100-FT-177 Versión 04

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
150342017	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	SALUDOS, LES ESCRIBO PUESTO QUE NECESITO INFORMACION SOBRE EL PLAN DE ATENCION DISTRITAL A LAS VICTIMAS 2 017. LO HE ESTADO BUSCANDO EN LA PLATAFORMA DE LA PAGINA WEB DE LA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACION (...)	30/01/2017	10/02/2017	10	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
155672017	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE RETORNO	31/01/2017	09/02/2017	8	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
269202017	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	QUIERO PONER DERECHO DE PETICION, PERO NO SE MI USUARIO Y SU SISTEMA DE RECUPERACION DE CUENTA ME PIDE EL USUARIO LO CUAL ES ABSURDO, PIDO ME DEN MIS DATOS DE ACCESO O ME PERMITAN HACER UNA NUEVA CUENTA CON MI NUMERO DE DOCUMENTO YA QUE NO ME LO PERMITE	14/02/2017	21/02/2017	6	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
92722017	Dirección de Talento Humano	POR MEDIO DEL SIGUIENTE CORREO SOLICITO AMABLEMENTE INFORMACION ACERCA DE LA CONVOCATORIA 056 DE 2016 ALTA CONSEJERIA YA QUE QUISIERA CONOCER LOS ADMITIDOS A LA SUSODICHA, YA QUE EN LOS PLIEGOS DEL ARTICULO NOMBRAN QUE LOS RESULTADOS SALIAN EN DICIEMBRE	20/01/2017	07/02/2017	13	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N°C0238444/ N°GP0247



2212100-FT-177 Versión 04

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



## DETALLE DEL EVENTO 110122017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
110122017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	BUEN DIA, DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR ACLARACIÓN CON RESPECTO A LOS RESULTADOS PUBLICADOS, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE NO APARECE RESULTADO DEL CARGO AL CUAL ME POSTULE Y CUMPLÍ CON EL PROCESO. EL CARGO AL CUAL ME POSTULE TENIA COMO REFERENCIA LOS SIGUIENTES ITEMS: 36 - GRADO 01 - 2179261 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOR - CONSULTOR, FAMILIA ADJUNTO ENVIO LA DESCARGA DE RESULTADOS Y EL ACTA DE INICIO DEL CRONOGRAMA EN EL CUAL SE EVIDENCIA EL CARGO AL CUAL ME POSTULE. SE HACE NECESARIO DAR CLARIDAD QUE YA REMITÍ CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONARON PARA RECLAMOS CON FECHA 12 DE ENERO DE 2017 DE LA CUAL AUN NO RECIBO RESPUESTA. ASÍ MISMO REMITÍ CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE APARECÍA EN LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL SENA SUBDIRECCIONTALENTOHUMANO@ALCALDIABOGOTA.GOV PERO EL CORREO REBOTA.

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-01-24	2017-01-23 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLAANDREA CORTES ROMERO	2017-02-10 02:54 PM	2017-02-17 12:04 PM	2017-02-02 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

Comentario

Adjunto respuesta enviada

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No

**Proceso de Calidad Tipo de Trámite**

MISIONAL Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

**Canal de Salida**

WEB, E-MAIL,  
BUZON

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Correo de Bogotá es TIC - Re\_ Reclamación resultados convocatoria alta consejería de los derechos para las victimas.pdf

**Observaciones**

Adjunto respuesta enviada

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Correo de Bogotá es TIC - Re\_ Reclamación resultados convocatoria alta consejería de los derechos para las victimas.pdf

Cancelar



BOGOTÁ D.C.

Paola Andrea Cortés Romero &lt;pacortes@alcaldiabogota.gov.co&gt;

---

**Re: Reclamación resultados convocatoria alta consejería de los derechos para las víctimas**

1 mensaje

---

**Verificación requisitos Secretariageneral** <verificacionrequisitossecretariageneral@alcaldiabogota.gov.co>

17 de febrero de 2017, 12:01

Para: **PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN DE DATOS**

Cco: pacortes@alcaldiabogota.gov.co

Apreciada

Señora

**PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN**

cordial saludo;

Con ocasión a la solicitud elevada por usted y que aparece en el correo electrónico que antecede al presente, de manera atenta, a continuación, resolveremos sus inquietudes en los siguientes términos:

Tal y como es de su conocimiento, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en alianza con el SENA, adelanto el proceso de pre-selección, selección y entrevista para proveer los empleos vacantes de carácter temporal creada para la Alta Consejería de los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, atendiendo las disposiciones legales vigentes y en especial el artículo 2.2.1.1.3 inciso 2 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, lo anterior, de conformidad con el protocolo de atención a convocatoria de cargos publicados en la página web del SENA y por supuesto de la Secretario General.

En lo que hace a la selección final de los aspirantes, es menester informarles que el número de cargos a proveer frente el número de personas que participaron en el proceso, es un bien jurídico escaso y por ello, la no selección de algunos candidatos no supone per se

que los mismos no cumplieron los requisitos, sino que frente a los resultados hubo candidatos que demostraron un desempeño o unas competencias más ajustadas al perfil de los empleos a proveer y las necesidades de la entidad.

De acuerdo con lo anterior es pertinente señalar el mandato de la Corte Constitucional en su sentencia C- 040 del 1995 en cual indica: *“(…) existen otros factores en los que la calificación meramente objetiva es imposible, y es allí en donde aparece un elemento subjetivo que, en ciertas ocasiones, podría determinar la selección, como sería por ejemplo, el análisis de las condiciones morales del aspirante, su capacidad para relacionarse con el público, su comportamiento social, etc, condiciones que el nominador está obligado a juzgar con prudencia, equidad, razonabilidad y proporcionalidad, basado solamente en el interés público, el buen servicio, y las funciones propias del empleo, lo que no equivale a sustraerlo a su juicio. Lo que ocurre es que se da un cierto margen de apreciación por pertenecer a consideraciones no cuantificables y es aquí donde juega un papel importante la discrecionalidad del nominador (…)”.*

*“(…) es precisamente incluir dentro de los factores de calificación, la idoneidad moral, social y física del candidato, pues el hecho de que el análisis en ese campo pertenezca a la subjetividad del nominador, no significa arbitrariedad, pues tales aspectos también han de ser apreciados y calificados, para evitar abusos. De no ser así, se desnaturalizaría la carrera administrativa y, por ende, se infringiría el artículo 125 Superior, que ordena que el ingreso a ella se efectúe "previo el cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley, para determinar los méritos y calidades de los aspirantes", y si ellos se desconocen, obviamente se infringe la Constitución (…)*”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la lista de elegibles se realizó a través de un proceso de selección de carácter cualitativa, donde no solo se ponderaban los requisitos mínimos de los candidatos que fue verificada en la primera etapa de convocatoria, sino además la etapa de entrevistas semi-estructurales se evaluaron habilidades, competencias comportamentales, fortalezas, resolución de problemas y respuestas a estímulos para ponderar el “elemento subjetivo” que determina al candidato idóneo para el cargo previsto, esto en cumplimiento de las normas legales y principios constituciones.

En este orden de ideas, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, la ponderación del “elemento subjetivo” no puede ser cuantificable, por ello no procede determinar en términos numéricos, características y/o habilidades de las personas para ejercer un cargo, por lo tanto, no es viable publicar esta valoración considerando que de ser así se podría estar incurriendo en violación a derechos constitucionales de los aspirantes.

En cuanto a la diferencia del número específico de vacantes y número de personas elegidas, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., durante el proceso de selección, eligió a las personas que se encuentran dentro de los parámetros para cumplir de manera integral las funciones del cargo a proveer, en cumplimiento a lo establecido en la sentencia C-288 del 2014 en la que indica: “ (...)debe reconocerse que es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en el servicio público, seleccionando a funcionarios y empleados por su mérito y su capacidad profesional (...)”, por lo tanto es primordial para la entidad garantizar el buen servicio y prevalecer el buen funcionamiento por medio personas íntegramente formadas para tal fin.

Para ofrecer una respuesta a los argumentos de incumplimiento parcial en los cronogramas publicados, frente a esta convocatoria, debemos manifestar que tal situación obedece a razones objetivas y a situaciones que se salieron de control, teniendo en cuenta la época del año e inconvenientes administrativos en la entrega de información por parte del SENA.

Para Finalizar queremos manifestar con absoluto respeto, que el hecho que usted no haya logrado los mayores resultados dentro del proceso de selección y entrevista, no significa que por este simple hecho usted no pueda ser evaluado para otros empleos vacantes en la entidad, por ello queremos invitarlo a recibir estos resultados como una oportunidad para buscar y encaminar nuevas y mejores experiencias.

Cordialmente,

El 12 de enero de 2017, 14:31, **PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN DE** escribió:

Buen día, de manera atenta me permito solicitar aclaración con respecto a los resultados publicados, lo anterior teniendo en cuenta que no aparece resultado del cargo al cual me postule y cumplí con el proceso.

El cargo al cual me postule tenía como referencia los siguientes ítems:

**36 - GRADO 01 - 2179261 - Profesional Universitario en Apoyo a la Gestión Orientador - consultor, familia**

Adjunto envío la descarga de resultados y el acta de inicio del cronograma en el cual se evidencia el cargo al cual me postule y adjunto pantallazo de mi inscripción a través de la agencia Pública de empleo SENA.

Es seguro | <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/oferta/dashboard>

Servicio de Empleo - Agencia Pública DE EMPLEO

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ir al portal Inicio Usuario

**Mis oportunidades**  
De acuerdo a su perfil registrado, en este momento no hay oportunidades de empleo disponibles. Actualice su hoja de vida o contacte a la Agencia Pública de Empleo para recibir Orientación Personalizada.

**Mis postulaciones**  
Postulaciones Abiertas Postulaciones Cerradas Matriculas Abiertas Matriculas Cerradas

Postulación	No. Solicitud	Ocupación	Fecha Postulación	Medio Postulación	Funcionario
18942685	2179261	Orientador - consultor, familia	09/11/2016	Internet	Funcionario Virtual

**Mis oportunidades de cursos**  
De acuerdo a su perfil registrado, en este momento no hay cursos disponibles. Actualice su hoja de vida o contacte a la Agencia Pública de Empleo para recibir Orientación Personalizada.

INFORMACIÓN SUJETA A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SDQS SISTEMA DISTRITAL DE CURRÍCULOS Y SOLUCIONES

- 0 Capacitación
- 0 Competencias laborales
- 1 Datos básicos
- 2 Educación
- 3 Experiencia laboral
- 0 Idiomas

Actualizar datos

**Mis Intereses**  
• Buscar empleo

Actualizar Intereses

Imprimir hoja de vida

Obtener certificado de registro en el sistema

Acta inicio cronog...PDF

Mostrar todo

02:32 p. m.  
12/01/2017

Agradezco su colaboración y urgente respuesta.

Cordialmente,



Enviado desde Correo de Windows

VERIFICACIÓN REQUISITOS SECRETARÍA GENERAL  
CORREO INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext.





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



## DETALLE DEL EVENTO 164462017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

<b>Número de Petición</b>	<b>Tipo de Petición</b>	<b>Asunto</b>	
164462017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	EL PETICIONARIO ALONSO GAVIRIA SOLICITA "PODER OBTENER UNOS DOCUMENTOS QUE SON PARTE DE ESE PATRIMONIO QUE QUIENES ESTAMOS A DISTANCIA PODREMOS DISFRUTAR ESTE LEGADO"	
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Entidad que Atiende</b>	<b>Dependencia que Atiende</b>
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	3300 Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Clasificación	Asignar-Trasladar	2017-02-01	2017-01-31 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
NELSON HUMBERTO LEON ACUÑA Ext 4140	2017-01-31 08:56 AM	2017-02-22 06:33 PM	2017-02-10 12:00 AM
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
EN TRAMITE - POR TRASLADO	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar-Trasladar

#### Comentario

Se dio respuesta con oficio radicado 2-2017-2630 el 16 de febrero de 2017 remitiendo dos ejemplares de la publicación solicitada

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unificar Respuesta</b>	
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	No	
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
<b>Canal de Salida</b>	<b>Nro de Folios de Salida</b>	<b>Nro de Radicado de Salida</b>	<b>Fecha de Radicado de Salida</b>
ESCRITO	1	2-2017-2630	2017-02-16

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- [Imagen radicacion 2-2017-2630.JPG](#)

### Observaciones

N/A

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

4213200

Bogotá,

Señor



Asunto: Entrega Publicaciones

Respetado Señor:

En atención a su comunicación, recibida el 27 de Enero de 2017 y que fuera radicada con el N° 1823, mediante la cual solicita el envío de publicaciones producidas por este Archivo, con gusto nos permitimos adjuntar dos ejemplares de los títulos disponibles de su interés:

- "Godofredismo", del periodista Antonio Morales Riveira
- "PRTC - Plan de revitalización del centro tradicional de Bogotá" (varios autores)

Con respecto al "Libro - resumen y filme de 116 largometrajes hechos en Bogotá" que Usted menciona, éste no se encuentra en el Archivo de Bogotá, pero puede consultarlo a través de la web a partir del siguiente enlace:

<http://www.patrimoniofilmico.org.co/anterior/docs/largometrajescvvp.pdf>

Esperamos que esta información le pueda ser de utilidad.

Reciba un cordial saludo,



**MAURICIO TOVAR GONZALEZ**

Subdirector Técnico  
ARCHIVO DE BOGOTÁ  
Calle 6 B N° 5-75  
Tel.: 381 3000 Ext. 4134

Anexos: Libro: "Godofredismo": un (1) EJEMPLAR  
Libro: "Plan de revitalización del Centro Tradicional de Bogotá": Un (1) ejemplar  
Proyectó: Mauricio Tovar González, Subdirector Técnico

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## DETALLE DEL EVENTO 186542017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
186542017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	AGRADEZCO INFORMACION SOBRE UN DERECHO DE PETICION QUE RADIQUE EN LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, DIRIGIDO A LA ACDVPR, CON EL RADICADO 1-2017-424. DONDE SOLICITABA UN PROYECTO PRODUCTIVO AL CUAL TENGO DERECHO Y SOBRE EL CUAL OBTUVE RESPUESTA, PERO ESTA A SU VEZ NO ME DICE CUANDO VA A EMPEZAR A IMPLEMENTARSE LAS RUTAS DESCRITAS Y YA QUE EN ESTE MOMENTO ME ENCUENTRO SIN TRABAJO Y A CARGO DE MI PADRE QUIEN ES DISCAPACITADO, AGRADEZCO PUEDAN BRINDARME LA ASESORIA E INFORMACION NECESARIA AL RESPECTO. <b>PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN PROTECCIÓN DE DATOS PROTECCIÓN</b>	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	1121 ACDVPR - Gestión

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-02-02	2017-02-01 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
GINNA PAOLA BOHORQUEZ MUÑOZ ext 2623	2017-02-03 01:37 PM	2017-02-09 04:23 PM	2017-02-13 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

#### Comentario

La ACDVPR avanzará en la fase de seguimiento para el proyecto productivo y se contactará con Usted vía telefónica o a través de comunicación escrita, para asignarle una cita en el Centro Local de Atención a Víctimas correspondiente y brindarle la información pertinente a su solicitud.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
------	---------	--------------------

1 TRASLADO POR NO  
COMPETENCIA

TRASLADO POR NO COMPETENCIA

No

**Proceso de Calidad**

**Tipo de Trámite**

MISIONAL

Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

**Canal de Salida**

WEB

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

**Observaciones**

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es

## DETALLE DEL EVENTO 348522017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
348522017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	BUEN DIA, NO SE SI HAYAN OCURRIDO INCONVENIENTES CON LA PAGINA DE BOGOTA ABIERTA PERO YO PARTICIPE EN EL RETO SOBRE LA APP PARA EL ABANDONO DE MASCOTAS Y DOS DE MIS IDEAS FUERON LAS MAS VOTADAS AL CIERRE DEL RETO, HOY REVISE Y NO APARECEN MIS APORTES Y LOS PUNTOS QUE TENIA QUE ERAN MAS DE MIL ESTAN EN 659, MI INTENCION ERA FORMAR PARTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE ESTE TEMA.ME GGUSTARIA SABER QUE OCURRIO. GRACIAS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
AMBIENTE	Fauna Doméstica y Silvestre (Tenencia, Comercialización y Recuperación de animales, charlas de Sensibilización).	SECRETARIA DE AMBIENTE	SUBDIRECCION DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-02-23	2017-02-22 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
SLEYNA VASQUEZ RODRIGUEZ	2017-02-24 01:19 PM	2017-03-12 08:09 AM	2017-03-08 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

#### Comentario

Se adjunta a la presente la respuesta expedida por Subsecretaria General y de Control Disciplinario, bajo el radicado 2017EE47793

del 8 de marzo de 2017.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
AMBIENTE	Fauna Doméstica y Silvestre (Tenencia, Comercialización y Recuperación de animales, charlas de Sensibilización).	No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>	
MISIONAL	PROCESO MISIONAL	
<b>Canal de Salida</b>		
WEB		

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- [2017EE47793 348522017.pdf](#)

### Observaciones

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar



Bogotá D.C.

Señor



**Referencia:** Respuesta radicado SDA - 2017ER39590.  
Respuesta Registro de petición SDQS No. 348522017.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, en el cual se solicita información acerca de las ideas ganadoras del reto en el aplicativo “Bogotá Abierta” relacionado con la pregunta “¿cómo a través de una aplicación para celular mejoramos la convivencia de personas que tienen animales y disminuimos el número de gatos y perros sin hogar en Bogotá?”, nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

La selección de las ideas ganadoras, si bien se llevó a cabo según votación, previamente se realizó un filtro en donde se evaluaba la relación de cada propuesta con la pregunta formulada. De acuerdo con la situación en particular, y específicamente con las dos ideas presentadas por usted, determinamos que no hay una relación directa entre estas y el uso de un aplicativo móvil enfocado en la Protección y Bienestar Animal - PYBA de la ciudad, sino que al contrario, mencionaba la inutilidad que tendría una aplicación. De igual forma, agradecemos sus aportes, los cuales se encuentran contemplados en el “Programa Distrital de Educación en PYBA” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal – PPDPYBA.

Atentamente,



**CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS**  
**SUBSECRETARIO DE AMBIENTE**

*Revisó y aprobó: Clara Lucía Sandoval Moreno*  
*Proyectó: CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO*



## DETALLE DEL EVENTO 150342017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

**Número de Petición Tipo de Petición Asunto**

150342017 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SALUDOS, LES ESCRIBO PUESTO QUE NECESITO INFORMACION SOBRE EL PLAN DE ATENCION DISTRITAL A LAS VICTIMAS 2 017. LO HE ESTADO BUSCANDO EN LA PLATAFORMA DE LA PAGINA WEB DE LA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACION, PERO NO HE ENCONTRADO MAYOR INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO QUE FUEN APROBADO EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO (CUARTA SESION DEL COMITE DISTRITAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL AÑO 2016). ADEMAS ME GUSTARIA SABER: - CUALES HAN SIDO LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACION (O DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA) CON RESPECTO A LA PREVENCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION DE VICTIMAS DURANTE SU FUNCIONAMIENTO. - CUALES HAN SIDO LAS PRICIPALES DIFICULTADES Y COMO SE HAN MITIGADO DICHAS PROBLEMATICAS. AGRADECIENDO SU ATENCION Y PRONTA RESPUESTA ME DESPIDO.

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	SECRETARIA GENERAL	1123 ACDVPR - Política Pública

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-01-30	2017-01-28 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
JOHAN SEBASTIAN TABIMA GARZON ext 2608	2017-02-07 05:07 PM	2017-02-10 03:47 PM	2017-02-08 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

**Comentario**

Buenas Tardes Por medio del presente, respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud elevada por usted ante la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., que ha quedado radicada bajo los números de la referencia, en el que solicita el plan de Atención Distrital 2017, En el siguiente enlace web usted podrá consultar el PAD 2017 :

[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota\\_tiene\\_nuevo\\_plan\\_de\\_desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota_tiene_nuevo_plan_de_desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf)

Sin otro en particular les manifestamos nuestra disposición de ampliar o aclarar cualquier aspecto que considere pertinente.

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unificar Respuesta</b>
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	No
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>	
MISIONAL	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación - Alta Consejería	
<b>Canal de Salida</b>		
WEB		

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

### Observaciones

Buenas Tardes Por medio del presente, respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud elevada por usted ante la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., que ha quedado radicada bajo los números de la referencia, en el que solicita el plan de Atención Distrital 2017, En el siguiente enlace web usted podrá consultar el PAD 2017 :

[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota\\_tiene\\_nuevo\\_plan\\_de\\_desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota_tiene_nuevo_plan_de_desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf)

Sin otro en particular les manifestamos nuestra disposición de ampliar o aclarar cualquier aspecto que considere pertinente.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar



## DETALLE DEL EVENTO 155672017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

<b>Número de Petición</b>	<b>Tipo de Petición</b>	<b>Asunto</b>	
155672017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE RETORNO	
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Entidad que Atiende</b>	<b>Dependencia que Atiende</b>
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	SECRETARIA GENERAL	1123 ACDVPR - Política Pública

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

<b>Actividad</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha de Inicio de Términos</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>
Clasificación	Asignar	2017-01-31	2017-01-30 12:00 AM
<b>Funcionario que Atiende</b>	<b>Fecha de Asignación</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
JOHAN SEBASTIAN TABIMA GARZON ext 2608	2017-01-30 03:56 PM	2017-02-09 12:45 PM	2017-02-09 12:00 AM
<b>Estado - Motivo Anterior</b>	<b>Estado - Motivo Actual</b>	<b>Actividad Actual</b>	<b>Evento Actual</b>
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar
<b>Comentario</b>			
Se genera respuesta bajo el radicado 2-2017-2026			
<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Unificar Respuesta</b>	
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	No	
<b>Proceso de Calidad</b>	<b>Tipo de Trámite</b>		
MISIONAL	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación - Alta Consejería		
<b>Canal de Salida</b>	<b>Nro de Folios de Salida</b>	<b>Nro de Radicado de Salida</b>	<b>Fecha de Radicado de Salida</b>
ESCRITO	3	2-2017-2026	2017-02-07

### SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 2-2017-2026\_1.pdf

**Observaciones**

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2-2017-2026\_1.pdf

Cancelar



4120000

Bogotá D.C.,

Señora



Bogotá D.C.

**Asunto: Respuesta a solicitud radicado SDQS N° 155672017. Solicitud Retorno sitio de Origen.**

Respetada señora Muñoz,

Por medio del presente, respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud elevada por ustedes ante la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - ACDVPR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., que ha quedado radicada bajo los números de la referencia, con el fin de que se realice el respectivo retorno a su lugar de origen, que para el caso que nos ocupa es Valledupar - Cesar.

Teniendo en cuenta su petición es menester manifestar que de acuerdo con la normatividad vigente que rige la materia de su petición, la misma es competencia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas adelantar las gestiones correspondientes, esto de acuerdo a lo reglado en la Ley 1448 de 2011 artículo 168, numeral 15, Art. 66 reglamentado por el Decreto 2569 de 2014, así:

*"La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las víctimas coordinará de manera ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica las actuaciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y asumirá las competencias de coordinación señaladas en las Leyes 387, 418 de 1997, 975 de 2005, 1190 de 2008, y en las demás normas que regulen la coordinación de políticas encaminadas a satisfacer los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas. Además, le corresponde cumplir las siguientes funciones:*

*15. Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66."*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

**“ARTÍCULO 66. RETORNOS Y REUBICACIONES:** Con el propósito de garantizar la atención integral a las personas víctimas de desplazamiento forzado que deciden voluntariamente retornar o reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorables, estas procurarán permanecer en el sitio que hayan elegido para que el Estado garantice el goce efectivo de los derechos, a través del diseño de esquemas especiales de acompañamiento.

*Cuando no existan las condiciones de seguridad para permanecer en el lugar elegido, las víctimas deberán acercarse al Ministerio Público y declarar los hechos que generen o puedan generar su desplazamiento.”*

Y el respectivo procedimiento correspondiente el cual se encuentra definido en el Artículo 71-74,76 del decreto 4800 de 2011:

**“Artículo 71. Del retorno.** El retorno es el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado deciden regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente.

**Artículo 74. Principios que deben regir los procesos de retorno y reubicación.** En los procesos de retorno y reubicación se tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. Seguridad. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas coordinará con las autoridades competentes las acciones necesarias para garantizar las condiciones de seguridad requeridas para evitar la vulneración de los Derechos Humanos y la ocurrencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
2. Voluntariedad. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas ofrecerá las condiciones necesarias para que la decisión de retorno o reubicación de las víctimas se tome de manera voluntaria, y con pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra el lugar de destino.
3. Dignidad. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas brindará acceso a planes, programas y proyectos orientados a la atención y reparación integral de las víctimas, con el fin de contribuir al goce efectivo de sus derechos en condiciones de respeto a su integridad y dignidad.

**Artículo 75. Gradualidad en la garantía de los derechos en la ejecución de los planes retorno y reubicación.** En la ejecución de los planes de retorno y reubicación, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

2211600- FT-012 version 04





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

*Víctimas, en coordinación con las demás autoridades involucradas en el proceso de atención, asistencia y reparación a las víctimas, garantizará de manera prioritaria la atención básica en salud, educación, alimentación, identificación, reunificación familiar, orientación ocupacional, vivienda y atención psicosocial; y de manera complementaria, progresiva y gradual, el acceso o restitución de tierras, servicios públicos básicos, vías y comunicaciones, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo y fortalecimiento de la organización social.*

**Artículo 76. Responsabilidades institucionales.** *La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas coordinará y articulará el diseño e implementación de las acciones dirigidas a garantizar la implementación integral de los procesos de retorno y reubicación, en conjunto con las entidades nacionales y territoriales del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas."*

Por lo tanto, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, se remite por competencia a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entidad del Orden Nacional encargada de resolver de fondo su petición, entidad además encargada de iniciar el trámite respectivo y comunicárselo usted.

Atentamente,

**ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO**

Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Proyectó: Sebastián Tabima Garzón  
Revisó: Diego Andrés Bultrago

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## DETALLE DEL EVENTO 269202017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
269202017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	QUIERO PONER DERECHO DE PETICION, PERO NO SE MI USUARIO Y SU SISTEMA DE RECUPERACION DE CUENTA ME PIDE EL USUARIO LO CUAL ES ABSURDO, PIDO ME DEN MIS DATOS DE ACCESO O ME PERMITAN HACER UNA NUEVA CUENTA CON MI NUMERO DE DOCUMENTO YA QUE NO ME LO PERMITE. DATOS: <b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
1 TRASLADO POR NO COMPETENCIA	TRASLADO POR NO COMPETENCIA	SECRETARIA GENERAL	4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-02-14	2017-02-13 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
DANNY FERNANDO AGUDELO RAMIREZ ext 2102	2017-02-16 02:13 PM	2017-02-21 07:45 AM	2017-02-23 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

#### Comentario

Señor peticionario, con el fin de restablecer su contraseña es necesario que nos remita un correo electrónico por este mismo medio.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	

**Canal de Salida**

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

**Observaciones**

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es

## DETALLE DEL EVENTO 92722017

### DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
92722017	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	POR MEDIO DEL SIGUIENTE CORREO SOLICITO AMABLEMENTE INFORMACION ACERCA DE LA CONVOCATORIA 056 DE 2016 ALTA CONSEJERIA YA QUE QUISIERA CONOCER LOS ADMITIDOS A LA SUSODICHA, YA QUE EN LOS PLIEGOS DEL ARTICULO NOMBRAN QUE LOS RESULTADOS SALIAN EN DICIEMBRE	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SISTEMA DE CORRESPONENCIA Y RADICACION	SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

### DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



### FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2017-01-20	2017-01-19 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2017-02-02 09:53 AM	2017-02-07 11:23 AM	2017-01-31 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
EN TRAMITE - POR ASIGNACION	SOLUCIONADO - POR RESPUESTA DEFINITIVA	Respuesta	Asignar

#### Comentario

Dando respuesta a su solicitud se le informa que cada uno de los listados de admitidos a la convocatoria 056 de 2016 se publicaron en la pagina de la Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogota.

Tema	Subtema	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SISTEMA DE CORRESPONENCIA Y RADICACION	No

Proceso de Calidad	Tipo de Trámite
MISIONAL	Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

#### Canal de Salida

WEB

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

### Observaciones

Dando respuesta a su solicitud se le informa que cada uno de los listados de admitidos a la convocatoria 056 de 2016 se publicaron el la pagina de la Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogota.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Cancelar

Versión: 1.4.4.0 - es